



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2019 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PS Fregenal de la Sierra", ubicada en el término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/17/19. (2019081332)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PS Fregenal de la Sierra", ubicada en el término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Instalación Fotovoltaica Arericsol VIII, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Instalación Fotovoltaica Arericsol VIII, SL, con CIF B-26.550.491 y con domicilio social en c/ Portalada, 50, CP 26006 de La Rioja (Logroño).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 39, parcela 2, polígono 51, parcelas 65, 66, 67, 146 y 9002, polígono 369, parcela 9007 del término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz).
- Referencia catastrales: 06050A039000020000JI, 06050A051000650000JB, 06050A051000660000JY, 06050A051000670000JG, 06050A051001460000JX, 06050A051090020000JT, 06050A039090070000JY respectivamente.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: Planta solar fotovoltaica "PS FREGENAL DE LA SIERRA".
 - Instalación solar fotovoltaica de 24,999 MWp de potencia instalada y 22,88 MW de potencia nominal, compuesta por un campo generador de 71.427 módulos fotovoltaicos de 350 Wp, formando 821 seguidores montados en estructura móvil a un eje 2Vx44 y 7 centros de transformación incluyendo cada uno, un inversor trifásico de 3.269 kVA, un transformador de 0,645/20 kV 3,5 MVA y celdas de media tensión, montados en intemperie. Los conductores de la línea de media tensión serán del tipo aislado y subterráneo con sección 1x240/25 mm² y del tipo Al HEPRZ1 18/30 kV bajo tubo, con un conductor por fase.
 - Subestación elevadora 20/66 kV compuesta por un parque de intemperie de 66 kV, aislamiento al aire, configuración posición línea-trafo 66 kV de simple barra con 1 posi-



ción de línea de 66 kV; una posición de transformador de 20/66 kV; 4 posiciones de línea de 20 kV; 1 transformador de de 20/0,4 kV, 50 kVA para servicios auxiliares.

- Línea aérea de evacuación de 66 kV y 1,42 km de longitud, con un conductor tipo LA-110 (94-Al 1/22-ST1A), formada por 8 apoyos, con origen en la subestación elevadora de la planta y final en la SET de Fregenal de la Sierra, propiedad de Endesa Distribución de Eléctrica SL.

Recorrido de la línea: polígono 51, parcelas 159, 158, 74, 75, 76, 9003, 77, 80, 81, 84, 85, 9008, 120, 119, 116, 115, 9005, 127 y 9007 del término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Coordenadas Apoyos Línea:

| N.º Apoyo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|---------|-----------|-----------|---------|
| Coord. X | 707037 | 707.257 | 707.400 | 707.544 | 707775 | 707.954 | 708.134 | 708285 |
| Coord. Y | 4227532 | 4.227.461 | 4.227.415 | 4.227.369 | 4227294 | 4.227.428 | 4.227.562 | 4227675 |

— Presupuesto ejecución material: 11.307.734,25 €.

— Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 12 de noviembre de 2019. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.